

**Escuela de Ciencias Biológicas**  
**Plan de estabilidad laboral 2023-2027**

**Perfil ECB-008: Bionegocios sostenibles**

**Área estratégica de conocimiento: Biotecnología aplicada a la salud, industria y ambiente.**

|   |   |
|---|---|
| <b>GRADO ACADÉMICO</b>                        | Bachillerato en Biología con Énfasis en Biotecnología, y Licenciatura en Biología, Maestría o Doctorado en Administración de Empresas con énfasis en finanzas.  |
| <b>EXPERIENCIA DOCENTE</b>                    | Mínimo de 5 años de experiencia en docencia universitaria.  |
| <b>PRODUCCIÓN ACADÉMICA</b>                   | Poseer publicaciones en revistas indexadas y producción académica en el área de la Biotecnología aplicada, que demuestren su desarrollo y experiencia académica.  |
| <b>DOMINIO DE IDIOMAS</b>                     | Tener dominio instrumental de un segundo idioma.  |
| <b>COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL PUESTO</b> | Experiencia docente y de investigación demostrada en áreas relacionadas con biotecnología y bio-negocios. Debe poseer experiencia en acompañamiento de emprendimientos de tipo biotecnológico. Debe poseer experiencia en crear emprendimientos de tipo biotecnológico. Debe contar con experiencia en la dirección de tesis. Evaluaciones de desempeño docente de muy bueno a excelente. |
| <b>DISPONIBILIDAD</b>                         | Trabajar en cualquier horario que demande los programas y proyectos académicos de docencia, la extensión e investigación de la unidad académica.  |
| <b>JORNADA</b>                                | Tiempo Completo.  |
| <b>PRUEBA TÉCNICA</b>                         | Presentación oral (clase magistral) con temática dada por el Comité Evaluador sobre una temática atinente con el perfil.  |

### **Aspectos salariales:**

- Las personas académicas que ingresen en propiedad, que no han sido parte del funcionariado de la UNA o se ha generado una interrupción de su relación laboral (más de seis meses), serán contratadas con el SALARIO GLOBAL de PROFESOR INSTRUCTOR ACADÉMICO equivalente a ₡1.200.990, salvo que demuestre ante el Programa Desarrollo de Recursos Humanos que tiene una relación laboral vigente en otra universidad pública costarricense, remunerada con el esquema de salario compuesto, en una categoría igual u homóloga.
- Las personas académicas que ingresen en propiedad y que actualmente son parte del funcionariado de la UNA o su relación laboral con la institución no haya sido interrumpida (más de seis meses) serán contratadas con el SALARIO COMPUESTO que actualmente reciben en la institución.

### **Declaraciones juradas:**

- Toda persona que quiera participar en el concurso por oposición debe presentar declaración jurada que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años.
- Toda persona de nuevo ingreso a la universidad, debe presentar una declaración jurada en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia académica que ejecuta el concurso, a saber:
  - i. En caso de ingreso en propiedad en una unidad académica: con la dirección y subdirección de la unidad académica, y el decano (a) y vicedecano (a) de la facultad o centro de adscripción de la unidad
  - ii. En caso de ingreso en propiedad en una sección regional: con la dirección y subdirección de la sección regional y el rector y la Rectoría Adjunta.
  - iii. En caso de ingreso en propiedad en el Centro de Estudios Generales y las Sedes Regionales: con el decano (a) y Vicedecano (a) del Centro de Estudios Generales o sede Regional y el rector y la rectora adjunta.

### **Recepción de atestados:**

Presentar original y 2 copias de cada título (s) y documento(s) legales, certificaciones etc. Para ello debe agendar una cita desde el 10 de junio y hasta el 14 de junio 2024 al número telefónico 2277-3324 o a través de las siguientes direcciones electrónicas:

[ecbiol@una.ac.cr](mailto:ecbiol@una.ac.cr), [patricia.acosta.salas@una.cr](mailto:patricia.acosta.salas@una.cr)

En el caso de documentos no legales (artículos, otros), debe presentarlos en forma digital mediante el siguiente Google form

[https://docs.google.com/forms/d/1v7A8QAEFoZsKTYGedrurmzXumuc3SKA9Fizyvt\\_HFWo/edit#responses](https://docs.google.com/forms/d/1v7A8QAEFoZsKTYGedrurmzXumuc3SKA9Fizyvt_HFWo/edit#responses).

**Horario de atención:** De lunes a viernes, de 8:30 am a 11:00 am y de 1:30 pm a 4:00 pm, todos los documentos serán recibidos en la Recepción de la Escuela de Ciencias Biológicas, ubicada en el cuarto nivel, del edificio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Campus Omar Dengo, Universidad Nacional.

Para información adicional diríjase a los siguientes contactos:

Teléfono 2277-3324, [ecbiol@una.ac.cr](mailto:ecbiol@una.ac.cr), [patricia.acosta.salas@una.cr](mailto:patricia.acosta.salas@una.cr)